

Invitación a participar en la publicación digital Migración y Salud 2020

El Consejo Nacional de Población (CONAPO) y la Iniciativa de Salud de las Américas, Escuela de Salud Pública de la Universidad de California, Berkeley (ISA-UC), invitan a los especialistas en los temas de migración y salud a participar en la publicación digital Migración y Salud 2020. El objetivo de la publicación es poner a disposición de funcionarios, académicos, asociaciones civiles y público en general, temas de actualidad relacionados con la salud de la población que migra en el corredor México-Estados Unidos.

Se contemplarán artículos de corta extensión (4000-5000 palabras), los cuales serán seleccionados mediante un proceso de dictamen de doble ciego (*peer-reviewed*) por parte de ISA-UC, del CONAPO y de un Comité Editorial Especializado Binacional. Durante la evaluación serán revisados el cumplimiento de los criterios de publicación establecidos, así como la calidad y relevancia de los artículos.

Temáticas

Los temas prioritarios, pero no exclusivos, para los diversos grupos poblacionales –niñas, niños y adolescentes, adultos mayores, jóvenes y/o población económicamente activa– en cualquiera de las fases de la migración (origen, tránsito, destino o retorno, así como migración transfronteriza), son los siguientes:

1. COVID-19 y sus implicaciones de salud
2. Salud mental
3. Enfermedades crónicas
4. Enfermedades infecciosas
5. Salud de la mujer
6. Salud ocupacional
7. Acceso a servicio de salud
8. Violencia desde la perspectiva de salud pública
9. Cuidados de la salud

Proceso

Los documentos deben ser originales y no haber sido enviados para publicarse en otro libro o revista.

Los documentos deben cumplir con las normas de publicación del Comité Editorial y usar lenguaje incluyente, estar redactados claramente y estar elaborados con las reglas ortográficas de cada idioma (*proof reading*).

Los documentos deben estar con el formato de citar American Psychological Association (APA) sexta edición Véase abajo **Lineamientos editoriales para la elaboración y entrega de artículos para la publicación digital Migración y Salud 2020**

Los documentos enviados a consideración pueden ser escritos en español o inglés y cumplir con los requisitos indicados en las guías de contenido y formato. Cuando el artículo tenga más de un autor, deberá estar escrito en la lengua materna del autor principal.

La evaluación inicial de los artículos estará a cargo de un Comité Editorial conformado por las instituciones organizadoras. Posteriormente, un Comité Editorial Especializado Binacional externo a las instituciones realizará una revisión por pares de doble ciego (*peer-reviewed*).

El dictamen puede ser de rechazo, aceptación o condicionado a que se efectúen las modificaciones sugeridas por los revisores externos. Y en cada uno de los casos, se hará la notificación correspondiente.

Los artículos rechazados serán aquellos que no vayan de acuerdo a la política editorial de los organizadores.

Los documentos con observaciones contarán con un tiempo máximo de 15 días naturales para la incorporación de las mismas.

Los dictaminadores de los artículos serán especialistas de la materia.

Los artículos finales serán traducidos al inglés o español (según sea el idioma en el que hayan sido enviados) por las instituciones organizadoras para su publicación bilingüe.

El máximo de autores por artículo será tres.

En todos los casos se cederán los derechos de autor a la SGCONAPO.

Los artículos deben enviarse a los siguientes correos electrónicos:

alejandra.reyes@conapo.gob.mx y stephany.pizano@berkeley.edu

Fechas importantes

Recepción de artículos: hasta el **5 de junio** para la edición 2020.

Notificación de rechazo, aceptación y/o comentarios de los evaluadores: **15 de junio**

La publicación será digital y estará sujeta a los plazos que establezca Indautor para la Reserva de derechos y respuesta a la solicitud de asignación de ISSN.

.....

Lineamientos para la elaboración y entrega de artículos para la publicación digital

Migración y Salud 2020

Guía de contenido del documento

1. Resumen (100 palabras)
2. Términos clave
3. Introducción (máximo 400 palabras) donde se exprese claramente:
 - a. Relevancia para los dos países
 - b. Estadísticas que justifiquen el estudio
 - c. Breve descripción de las secciones del documento
4. Antecedentes (máximo 500 palabras)
5. Metodología (máximo 500 palabras)
6. Resultados, discusión y análisis (máximo 2 mil palabras)
7. Conclusiones y recomendaciones para políticas públicas (máximo 1 500 palabras)
8. Referencia bibliográficas y fuentes consultadas utilizando estrictamente el formato indicado (máximo 2 cuartillas)
9. Datos de autores (máximo ¼ cuartilla)

Guía sobre el formato del documento y el texto

1. Los artículos deben ser enviados en un procesador de textos reciente.
2. El tamaño de hoja será el carta (21.5 cm de ancho por 28 de largo).
3. Fuente: Times New Roman de 12 puntos, interlineado de 1.5.
4. Márgenes: 1” (izquierda, derecha, arriba, abajo).
5. Extensión entre 4 mil y 5 mil palabras (10 cuartillas de texto aproximadamente) sin gráficos.
6. Gráficos deben ser el mínimo posible (máximo 3).
7. Las secciones no deben estar numeradas, no obstante, pueden utilizarse incisos.
8. Todos los textos, incluyendo título y subtítulos, se escriben en mayúsculas y minúsculas (no en bloques de mayúsculas).
9. Título y subtítulos sin punto final, incluyendo títulos de cuadros y gráficas.
10. Las siglas y números romanos deberán ser escritos en versalitas.
11. Las palabras en inglés, latín o cualquier otro idioma deberán ser escritas en cursivas.
12. Para las tablas, ilustraciones, cuadros de texto, gráficas deberá indicarse exactamente el lugar que guardan con su numeración correcta, y su llamada en el cuerpo del texto se indicará así: (véase gráfica 1). La numeración de cuadros y gráficas deberá ser consecutiva.
13. Las notas al pie tendrán un tamaño de 8 puntos.
14. La separación de las cifras no llevará comas ni apóstrofes, sino un espacio simple.
15. Los decimales se separan por un punto y únicamente debe ser incluido un decimal en las cifras, a menos que se requiera agregar más.

16. Se usará el término “por ciento” en el desarrollo del texto, a excepción de que la cifra se encuentre dentro de un paréntesis; en este caso se utilizará el símbolo (%).
17. En el caso de las notas a pie de página se utilizará el signo “%”.
18. En general se escribirán con letra los primeros diez dígitos (0-9) y las tres primeras cifras: diez, once y doce, a excepción de las edades de las personas o números que contengan decimales, las palabras cien o mil.
19. La abreviación para Estados Unidos en los documentos en español será EE. UU., en los documentos en inglés será U. S.
20. Es de esperarse el uso de lenguaje incluyente, no discriminatorio.
21. No aplicar efectos de sombra o 3D en las gráficas.
22. Las tablas, ilustraciones, cuadros de texto, etc., deben enviarse en archivos separados en versión editable.

Referencias bibliográficas y obras consultadas

Las referencias bibliográficas deberán presentarse en formato American Psychological Association (APA) sexta edición. Consultar,

https://owl.purdue.edu/owl/research_and_citation/apa6_style/apa_formatting_and_style_guide/general_format.html

https://www.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/guia_estilo_apa.pdf

Elementos adicionales para autores (as)

Los pies de página deben ser numerados consecutivamente y ser mantenidos al mínimo.

Las citas de 40 o más palabras deben ser colocadas en bloque sin comillas.

Los y las autores (as) de los artículos serán responsables de obtener los derechos de reproducir materiales de otras revistas o autores.

Ejemplo de referencias de cita:

- “Tras el retroceso de las remesas en 2015 y 2016” (CONAPO, 2018, p. 116), o según CONAPO (2018) “Tras el retroceso de las remesas en 2015 y 2016” (p.116).

La cita en bloque debe der con sangría todo el párrafo. Ejemplo, CONAPO (2016) ha llegado a mencionar que:

En las últimas décadas, la movilidad de personas tanto a nivel nacional como internacional ha abierto nuevas dimensiones en el análisis del fenómeno migratorio que no se ubican en la concepción tradicional de la migración entendida como cambio de residencia. En este sentido, el dinamismo de los movimientos humanos ha planteado la necesidad de hablar de la movilidad de la población como el gran abanico

que incluye no sólo la migración, sino los desplazamientos de corta o larga duración que no implican ningún cambio de residencia (p.7).

- En conclusiones y para parafrasear no es necesario colocar el número de página. Ejemplo, CONAPO (2018) ha sugerido que el costo de usar coyote para el tránsito en México para posteriormente cruzar a los Estados Unidos ha ido en aumento.

Ejemplos de referencias:

Libros:

CONAPO. (2018). Anuario de migración y remesas. CDMX: Consejo Nacional de Población.

Capítulos de libro:

Hernández, D. (2001). Anticoncepción en México. En J. Gómez De León Cruces y C. Rabell Romero (coords.), *La población de México. Tendencias y perspectivas sociodemográficas hacia el siglo XXI* (pp. 271-306). CDMX: Consejo Nacional de Población.

Artículos:

Mateos, P. (2010). El análisis geodemográfico de apellidos en México. *Papeles de Población*, 16(65), 73-103.

Arieta Baizabal, V. (2020). De la antropología demográfica a la arqueología demográfica: el estudio de las poblaciones extintas. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 35(1), 117-152. <http://dx.doi.org/10.24201/edu.v35i1.1851>

Tesis:

Silva Quiroz, Y. (2010). Niñez migrante retornada: migración en un contexto de riesgos (Nogales, Tijuana y Ciudad de Juárez) (Tesis de maestría, El Colef, Tijuana). Recuperado de <https://www.colef.mx/emif/tesis.php>

Documentos de trabajo

Banco Mundial. (2001). *Informe sobre el desarrollo mundial 2000/2001. Lucha contra la pobreza*. Washington DC: Banco Mundial. Recuperado de <http://documentos.bancomundial.org/curated/es/509031468137396214/pdf/226840SPANISH0WDR0200002001.pdf>